

TUNASAT S.A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

TUNASAT S.A. Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en mayo 30 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta en junio 27 del 2012. Sus accionistas son Zunibal S.L. y el Sr. Javier Pérez García. Su objeto principal es la venta al por mayor y menor de equipos electrónicos navales de pesca y navegación, como segunda actividad consta transmisión de sonido, imágenes, datos u otro tipo de información por satélite e instalación, navales de pesca y navegación. Su dirección es la calle 29 y avenida Flavio Reyes No. 116. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391794916001

El representante legal es la Sra. Ing. Carmen Alexandra Moreira Quiroz - Gerente y tiene como Registro Único de Contribuyentes asignado 1307448355001. La Compañía es de propiedad en un 99% de la empresa Zunibal S.L., persona jurídica de nacionalidad Española y el 1% de propiedad del Sr. Javier Pérez García de nacionalidad Española.

Operaciones - La compañía inicio sus operaciones en julio del año 2012, desde esa fecha sus actividades no han cesado y para el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2015 y 2014 ha llegado a un total de USD\$ 2'620.524 y USD\$ 3'613.446 respectivamente en la venta de productos y servicios dedicados a la comunicación satelital de la marca Zunibal S.L. de España, quien es la principal accionista de esta empresa.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 11 del 2016), la Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas

entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

En el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de pérdidas), Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11,015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha febrero 15 del 2016 y se estima que en abril 10 del 2015, sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

• **Efectivo y equivalente de efectivo.-** Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales y que representan presentación de corto plazo de alta liquidez.

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía ha establecido una provisión de cuentas incobrables en función a su cartera está pendiente de años anteriores que no se había provisionado y la de este año corriente.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El valor neto de realización de los materiales se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de TUNASAT S.A. menos los gastos de distribución y ventas. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

Propiedades, planta y equipos.- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, excepto los terrenos que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

Activos

Edificio	5%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos y programas de computación	33,33%

La Administración de TUNASAT S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Reservas.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC/ICI,CPAIFRS,G,11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de períodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Provisión para impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente en la República del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 15% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 23% y 24%, respectivamente. A partir del 1 de enero del 2012, el impuesto a la renta diferido se registró en base a lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (*método del pasivo*), sobre las diferencias temporales (*gravables y deducibles*), que surgen de las disposiciones tributarias en el País (*gastos no deducibles e ingresos exentos*), mismas que se originan y presentan entre las base fiscal (*Servicio de Rentas Internas*) y contable (*Estados Financieros*), para lo cual se utilizará la tarifa del 24%, cuando el impuesto a la renta diferido (*activo*) se haya realizado o cuando el impuesto a la renta diferido (*pasivo*) se haya desembolsado, por lo que se reconocerán en el orden en que sea probable que se originen beneficios o flujos fiscales futuros con los que se puedan compensar o utilizar las diferencias temporales (*gravables y/o deducibles*). De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la preparación de información de carácter tributaria, es un asunto de determinación muy complejo, por lo que la Administración de TUNASAT S.A. debería implementar el control a través de registros contables auxiliares que permitan identificar las diferencias temporales (*gravables y/o deducibles*). Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012, 2013 y 2014 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por venta de bienes y servicios satelitales, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

TUNASAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan depósitos en cuentas corrientes en el Banco Pichincha S.A. con número 21000068-89 por US\$ 16,300 y US\$ 23,190 respectivamente.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
(Dólares)		
Clientes - Neto	1,125,791	1,065,989
Anticipos a proveedores	11,377	28,673
Préstamos empleados	292	3,424
Otras	14,200	0
Total	1,151,660	1,098,086

Clientes Neto.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a cuentas por cobrar por ventas efectuadas localmente en un 94,03% y exportaciones en un 5,97% a Importeq S.A. USD\$ 149,125 (12,83%) y Atun Escribela USD\$ 73,435 (6,38%), la compañía mantienen al cierre del ejercicio una cartera vencida por más de 90 días que asciende a USD\$ 394,606. Al 31 de diciembre del 2014 correspondía a cuentas por cobrar por ventas efectuadas localmente en un 88% y exportaciones un 12%, principalmente por ventas efectuadas localmente a Importeq S.A. USD\$ 133,706 (12,24%) y Pacific Tuna USD\$ 6,685 (5,83%).

5. EXISTENCIAS - NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
(Dólares)		
Inventarios	97,263	119,103
Servicios de comunicación	39,323	91,580
Boyas	46,682	90,132
Materiales Varios	0	2,825
Controller	0	2,277
Tarjetas de 500"	4,150	188
Zun-Sat	6,000	0
Transceptores	0	249,844
Mercadería en Tránsito	193,418	555,949
Total		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Servicios de comunicación. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, ascienden a un total de US\$. 97,263 y US\$. 119,103 respectivamente, y que corresponde al servicio satelital que es direccionado para la venta principalmente a los Barcos Altuneros.

Mercadería en Tránsito. - En el mes de febrero del 2015 la compañía nacionalizo la adquisición de Boyas a Zunibal S.L. de España, las cuales se encontraban en el año 2014 pendiente de liquidación por un total de US\$. 249,844.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento en activos por impuestos corrientes:

	2015	2014
(Dólares)		
Impuesto al valor agregado – IVA	255,990	259,819
Retenciones impuesto a la Renta	107,821	93,783
Total	363,811	353,602

Impuesto al Valor Agregado.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan US\$. 255,991 y US\$. 259,819 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados principalmente por las retenciones recibidas de parte de exportadores directos y proveedores de exportadores quienes por ley le deben efectuar retenciones del 100% del IVA, la empresa ha iniciado un proceso de reclamos de IVA debido a que no es posible la compensación de estas retenciones mismas que hasta la fecha tienen pendientes una devolución de los meses abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2013 por un total de US\$. 104,266 con trámite No 113082015008359 y No. 113082015011595, en el periodo 2015 le han devuelto un total de US\$. 80,458 por concepto de retenciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2012, y enero, febrero y marzo del 2013.

7. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

	Saldos al 01/01/2015	Adiciones	Ajustes/Reclasificaciones	Transferencias	Ventas y/o Bajas	Saldos al 31/12/2015
Edificio	220,000	-	-	-	-	220,000
Muebles y Enseres	5,633	-	-	-	-	5,633
Equipos de Computación	2,815	-	-	-	-	2,815
Vehículos	63,734	-	-	-	-	63,734
Equipos de Oficina	6,484	-	-	-	-	6,484
Subtotal Costo	298,666	-	-	-	-	298,666
Menos: Depreciación	60,198	26,699	-	-	-	86,897
Total	238,468	(26,699)	-	-	-	211,769

TUNASAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS. NETO (Continuación)

Saldos al 01/01/2014	Adiciones	Ajustes/Reclasificaciones	Transferencias	Ventas y/o Bajas	Saldos al 31/12/2014
----------------------	-----------	---------------------------	----------------	------------------	----------------------

Edificio	220,000	-	-	-	220,000
Muebles y Enseres	5,633	-	-	-	5,633
Equipos de Computación	2,815	-	-	-	2,815
Vehículos	63,734	-	-	-	63,734
Equipos de Oficina	6,484	-	-	-	6,484
Subtotal Costo	298,666	-	-	-	298,666
Menos: Depreciación	33,499	26,699	-	-	60,198
Total	265,167	(26,699)	-	-	238,468

Durante el año 2015 y 2014 no existió adquisición de bienes.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

2015	2014
Anticipo Clientes	3,443
Proveedores del Exterior	1,311,094
Otras cuentas por pagar	25,836
Proveedores locales	285
Total	1,340,658
	1,647,420

* Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente US\$ 1,311,094 y US\$ 1,610,533 respectivamente por importaciones de bienes y servicios que mantiene con su relacionada Zunibal S.L. de España.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los gastos acumulados por pagar es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

	2015	2014
(Dólares)		
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar (Nota 13)	8,862	26,351
Impuestos salida de divisas	77,284	107,018
Beneficios sociales:		
Participación a trabajadores:	6,948	21,075
Vacaciones	5,029	4,307
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	1,047	1,047
Sueldos y Bonificaciones por pagar	0	9
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	530	721
Total	99,700	160,528

Participación a Trabajadores - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se deja registrado las participaciones a trabajadores por USD\$. 6,948 y USD\$. 21,075 respectivamente.

Impuesto a la renta - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se deja registrado el impuesto a la renta causado USD\$. 8,862 y USD\$. 26,351 respectivamente.

Impuesto Salida de Divisas - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se deja registrado el ISD correspondiente a las importaciones pendientes de pago al exterior por USD\$. 77,284 y USD\$. 107,018 respectivamente.

10. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

- **Capital social** - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está constituido por USD\$. 250,800 participaciones sociales de US\$. 1,00 cada una, siendo sus socios Zunibal S.L. y el Sr. Javier Pérez García ambos de nacionalidad española con un porcentaje del 99% y 1% respectivamente.

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, un detalle de ventas y costo de ventas fue el siguiente:

	2015	2014
VENTAS	1,684,405	1,932,810
COSTO DE VENTAS	(1,416,322)	(1,714,265)
Ventas de Servicios Satelitales	1,684,405	1,932,810
Ventas de Equipos	936,119	(1,298,891)
Total	2,620,524	(3,013,156)

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2015 y 2014, un detalle de gastos administrativos fue el siguiente:

	2015	2014
Gastos Generales	109,411	181,407
Impuestos	26,637	50,609
Servicios Varios	30,549	40,934
Otros	2,495	25,882
Mantenimiento	14,383	15,067
Gastos de Representación	10,367	10,893
Provisión Cuentas Incobrables	3,702	1,224
Amortizaciones	3,732	643
Jubilación Patronal	409	65
Gastos no Deducibles	201,685	326,724
Subtotal Gastos Generales	110,953	106,364
Subtotal Sueldos, salarios y demás componentes	26,699	26,699
Subtotal Depreciaciones	339,337	459,787
Total Gastos Operativos		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Impuestos y Contribuciones - Corresponde principalmente a los gastos por ISD por provisiones de posteriores pagos a exterior debido a importaciones de equipos y servicio satelitales que se pagarán en el año 2016, este total asciende a USD\$ 96,148

13. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía determino el impuesto a la renta a pagar de la siguiente manera:

	2015	2014
Utilidad	46,320	140,503
(-) 15% Participación de trabajadores	6,948	21,075
(+) Gastos no deducibles	908	350
Base de cálculo para el impuesto a la renta	40,280	119,778
22% de impuesto a la renta (Nota 9)	8,862	26,351

Anticipo Impuesto a la Renta- Según el Registro Oficial No. 139, del 9 de diciembre del 2013, el Servicio de Rentas Internas emite la Circular No. NAC-DGECGCG13-00014 destinada a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el SRI Ley de Régimen Tributario Interno que establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de sus proceso productivo y comercial, TUNASAT S.A. inicio sus actividades en el año 2012 por lo tanto no está obligado a determinar anticipo al impuesto a la renta y en consecuencia a esto el pago generado por ISD es considerado gasto ya que no puede compensar el mismo.

14.

COMPAÑÍAS RELACIONADAS- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, en consecuencia de que **TUNASAT S.A.** comercializa bienes y servicios de su relacionada del exterior ZUNIBAL S.L. ha mantenido transacciones que alcanzan un monto de US\$. 2'620.524 y US\$. 3'283.855 respectivamente, por lo que en el periodo 2015 no está obligado de efectuar el Anexo de Precios de Transferencia a diferencia que para el año 2014 la compañía presento con fecha 07 de septiembre del 2015 el respectivo Anexo de Precios de Transferencia el mismo que no presentó afectaciones a los resultados reportados en el año 2014.

15. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación de este informe.

16. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan